Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015.

En el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), siendo las 10 horas con 15 minutos del 12 de mayo de 2015, inició la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015, con la participación de los siguientes integrantes:

Lic. Delia G. del Toro López	Secretaria Técnica del COTECORA
Dr. Carlos Welti Chanes	Asesor Técnico del COTECORA
Mtro. Guillermo Baz Téllez	Asesor Técnico del COTECORA
Lic. Ana Lía Babinsky Epstein	Asesora Técnica del COTECORA

Además, participaron como invitados:

- Lic. Luis Enrique Alpizar González, en representación del Presidente del Consejo General Mario Velázquez Miranda;
- Lic. Mario Hernández Barajas, en representación del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez;
- Lic. Sindy Selene Medina Uribe, en representación del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda;
- Mtro. Athos David Cuevas Campillo, en representación de la Consejera Electoral Olga González Martínez;
- Mtro. Javier Hernández Hernández, en representación de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas;
- Lic. Humberto Rivera Lezama, en representación de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, y
- Lic. Óscar Víctor Juárez Oláguez, asesor de COREPRE 2015.

El Proyecto de Orden del Día que se sometió a consideración de los Asesores Técnicos integrantes del COTECORA en la Quinta Sesión Ordinaria fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del COTECORA.

2. Presentación del seguimiento de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del COTECORA.

3. Presentación del Informe de la operación del primero y segundo simulacros de los conteos rápidos.

4. Presentación del Cuarto Informe mensual de actividades del COTECORA.

5. Asuntos generales.

Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Los integrantes del Comité Técnico Asesor aprobaron, por unanimidad, el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria del COTECORA.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del COTECORA.**

En este punto la Secretaria Técnica del COTECORA, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se recibieron observaciones por parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda y Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no haber intervenciones en este punto, el Comité Técnico Asesor tomó el siguiente acuerdo.

> **COTECORA-13/15.** Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del COTECORA, con las observaciones de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda y Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

2. **Presentación del seguimiento de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del COTECORA.**

La Secretaria Técnica, sometió a la consideración de los Asesores Técnicos de este órgano colegiado el documentos referido.

Al no haber intervenciones, el Comité Técnico Asesor se dio por enterado del Seguimiento de Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del COTECORA.

2

3. **Presentación del Informe de la operación del primero y segundo simulacros de los conteos rápidos.**

La Secretaria Técnica del COTECORA, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se recibieron observaciones por parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda y Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

En el uso de la voz, el Mtro. Javier Hernández Hernández consultó si para el tercer simulacro de conteos rápidos todos los operadores del Centro de Atención Telefónica contarían con la diadema telefónica que permita realizar su actividad de manera más ágil.

Al respecto, la Lic. Delia G. del Toro López informó que las gestiones administrativas necesarias para contar con veinte equipos telefónicos adicionales con diadema ya se habían realizado. En este contexto, mencionó que se esperaba contar con la totalidad de equipos telefónicos para el tercer simulacro a realizarse el 19 de mayo.

Al no haber más intervenciones, el Comité Técnico Asesor se dio por enterado del Informe de la operación del primero y segundo simulacros de los conteos rápidos.

4. **Presentación del Cuarto Informe mensual de actividades del COTECORA.**

En este punto la Secretaria Técnica del COTECORA, Lic. Delia G. del Toro López, informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no existir comentarios sobre este punto, los integrantes de este órgano colegiado se dieron por enterados del Cuarto Informe Mensual de Actividades del COTECORA.

Debido a que los lineamientos establecen que los informes de este Comité deben presentarse al Consejo General, se sometió a votación la remisión de este informe al Secretario Ejecutivo para su presentación al máximo órgano de dirección.

En virtud de lo anterior, los integrantes del COTECORA tomaron el siguiente acuerdo:

> **COTECORA-14/15**. Se aprueba, por unanimidad, la remisión del Cuarto Informe mensual de actividades del COTECORA al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General de este Instituto, en su próxima sesión, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 17 de los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG331/2014.

5. Asuntos generales.

La Secretaria Técnica de este órgano colegiado consultó a los integrantes del Comité si deseaban agendar algún asunto general. Acto seguido, y no habiendo asuntos agendados por los Asesores Técnicos, informó que el 11 de mayo del presente año recibió, en su calidad de Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, el oficio SECG-IEDF/3486/2015, a través del cual se remitió el Acuerdo del Consejo General del INE, identificado con clave INE/CG209/2015, mediante el cual se modifican los *Lineamentos generales del Instituto Nacional Electoral para la implementación y operación de los conteos rápidos en los procesos electorales federal y locales 2014-2015*, aprobados mediante acuerdo INE/CG331/2014.

Mencionó que los cambios correspondían a lo señalado en la fracción VIII del Artículo 25, específicamente a los niveles de precisión estadística para el diseño de la muestra y del Artículo 35, relativo a la difusión de los resultados.

Para el primero de los casos, comentó que se eliminó el criterio relativo al error en la estimación igual al .5 por ciento y se facultó a los asesores técnicos de los COTECORA para determinar la precisión que se ajuste a los objetivos requeridos para el tipo de elección de que se trate, de manera tal que genere la certidumbre estadística que requiere esta actividad.

Respecto de la difusión de los resultados, apuntó que el cambio hace referencia a que sea cual fuere la muestra recabada y los resultados de los Conteos Rápidos, el COTECORA informará por escrito al Consejo General o a los órganos de dirección superior del OPL que corresponda, cuáles fueron las condiciones bajo las que se obtuvieron los resultados y las conclusiones correspondientes; las estimaciones deben ser en forma de intervalos de confianza para cada contendiente y el informe mencionado se hará público.

Señaló que dichos cambios derivan de la solicitud formulada al COTECORA del Instituto Nacional Electoral (INE) por parte de los integrantes del COTECORA del Instituto Electoral del Distrito Federal el pasado mes de febrero.

En el uso de la voz el Dr. Carlos Welti Chanes solicitó a los representantes de los Consejeros Electorales, asistentes a la sesión, informar que las modificaciones referidas son resultado de la interacción entre los Asesores Técnicos del COTECORA del INE y sus homólogos del IEDF.

El Mtro. Guillermo Baz Téllez se dijo satisfecho con los cambios porque nacieron de la propuesta hecha por este órgano colegiado y consideró que ellos brindan a los Asesores

Técnicos del COTECORA un margen de maniobra que incidirá en la determinación de un tamaño óptimo de muestra y, para algunos casos, la estimación de resultados electorales con un intervalo de confianza más ancho.

En su oportunidad, el Mtro. Javier Hernández Hernández señaló que en días anteriores se recibió un informe del COTECORA del INE en el que se dan a conocer los tamaños de muestra determinados por los COTECORA de los OPLE para los ejercicios de conteos rápidos. En este sentido, consultó sobre la necesidad de actualizar el dato relativo al número de casillas que forman parte de la muestra para los conteos rápidos del IEDF, ya que en dicho documento se contempla un tamaño de muestra de 1 600 casillas.

Al respecto, el Mtro. Guillermo Baz Téllez señaló que con las modificaciones a los Lineamientos, el tamaño de muestra se ajustará y estará por el orden de 1 600 a 1700 casillas.

La Lic. Delia G. del Toro López señaló que se hará la precisión correspondiente ante el COTECORA del INE, una vez que se tome la determinación del tamaño definitivo de la muestra.

En el uso de la voz, la Lic. Ana Lía Babinsky Epstein comentó que a la luz de las modificaciones referidas se abre un espacio para la reconsideración del tamaño de la muestra.

En su oportunidad, el Dr. Carlos Welti Chanes coincidió en la necesidad de reconsiderar el tamaño de la muestra, a partir de los procedimientos que se prueban de manera conjunta al interior de este órgano colegiado.

Al respecto, el Mtro. Guillermo Baz Téllez sugirió que el Comité tome un acuerdo mediante el cual se deje constancia respecto del tamaño de muestra definitivo a utilizarse en los conteos rápidos del IEDF.

Asimismo, la Lic. Ana Lía Babinsky Epstein sugirió hacer un alcance a la Metodología en el cual se deje constancia del tamaño de muestra definitivo, a la luz de las modificaciones a los Lineamientos.

Al respecto, la Lic. Delia G. del Toro señaló que se preparará el proyecto de Acuerdo correspondiente, a fin de informar al Consejo General del IEDF, de los ajustes que se lleven a cabo derivado de las modificaciones a los Lineamientos determinados por el Consejo General del INE.

2

No habiendo más asuntos que tratar a las 10 horas con 35 minutos de la misma fecha, concluyó la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015.

La presente Minuta se firma al margen y al calce por la Secretaria Técnica y los Asesores Técnicos del COTECORA que la aprobaron.

Lic. Delia G. del Toro López
Secretaria Técnica del COTECORA

Dr. Carlos Welti Chanes
Asesor Técnico del COTECORA

Mtro. Guillermo Baz Téllez
Asesor Técnico del COTECORA

Lic. Ana Lía Babinsky Epstein
Asesora Técnica del COTECORA

Las firmas corresponden a la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015, celebrada el 12 de mayo de 2015.